

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., ocho (8) de marzo de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2021 0125 00**

Agréguese a Los autos y obre en el plenario lo manifestado por la liquidadora BEATRIZ ELENA CASTRILLÓN GUTIÉRREZ, respecto de la imposibilidad de aceptar el cargo para el que fue designada.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 035, hoy 9 de marzo de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

Firmado Por:

DEISY ELIZABETH ZAMORA HURTADO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3aa3480659f3976c9d8854797930d0fe068fc04d2b77ac899165534561b8258**

Documento generado en 08/03/2021 06:41:06 PM